



Contraloría General

Departamento del Cesar

ÉTICA EN LO PÚBLICO, JUSTICIA FISCAL

NOTIFICACION POR AVISO

La suscrita Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso al señor **CIUDADANO ANÓNIMO** presunto habitante del municipio de San Martín - Cesar, sobre el resultado de la denuncia radicada bajo el número **D20- 036**.

RESUELVE

PRIMERO: Informar al **CIUDADANO ANÓNIMO** presunto habitante del municipio de San Martín, sobre las actuaciones desarrolladas por la Contraloría General del Departamento del Cesar, tendientes a resolver la denuncia por el presentada por medio del cual pone en conocimiento el presunto abandono por parte de la Gobernación del Departamento del Cesar de la institución educativa La Curva y su sede Nuestra Señora de la Paz en el municipio de San Martín Cesar, por encontrarse en mal estado estas sedes, carecer de adecuada dotación y no asignar suficientes recursos para vigilancia, quedando expuestas a constantes hurtos.

SEGUNDO: Poner en conocimiento del Ciudadano Anónimo, que la denuncia fue ingresada al sistema de denuncias, quejas y peticiones de la Contraloría General del Departamento del Cesar, bajo el radicado **D20-036**, la cual se encuentra en etapa de documentación en la oficina de Participación Ciudadana.

Para mayor constancia se publica en CARTELERA y en la página Web de la Contraloría General del Departamento del Cesar: www.contraloriacesar.gov.co/serviciodeinformación/notificaciones/participacionciudadana, por el término de cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 4 de Diciembre de 2020, siendo las 7:45 am.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA
Jefe Oficina de Participación Ciudadana

Se desfija el día 11 de Diciembre de 2020, siendo las 5:45 pm.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA
Jefe Oficina de Participación Ciudadana



ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co



Calle 16 N° 12 - 120, Tercer piso



Edificio Alfonso López Michelsen \ Gobernación del Cesar



5707012 - 5806642